



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN MIGUEL**



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N° 025-AGO-OCR-UGEL-SAN MIGUEL-2013

Docentes que fueron adjudicados por locación de servicio, serán pagados con todos los beneficios de ley

Por: Clever Chávez Hernández

Con la finalidad de atender las múltiples necesidades en las I.I.EE de la provincia, el pasado 21 de mayo, las autoridades de la UGEL San Miguel, adjudicaron plazas docentes por locación de servicios.

Pese a los esfuerzos desplegados por los funcionarios de la mencionada institución, hasta hoy no se les ha cancelado a los referidos docentes. Dicho obstáculo se debe a que el Ministerio de Economía y Finanzas ha denegado que los cuatro millones setecientos mil nuevos soles que destinó el Gobierno Regional de Cajamarca de un remanente minero sea operativo para este .

Jaime Ramírez Herrera, jefe de Gestión Institucional, informó mediante un comunicado oficial, que luego de sostener una reunión con el director regional de educación, la sub gerente de presupuesto del Gobierno Regional de Cajamarca y los directores de todas las UGEL, se acordó que se efectúe el pago de estos docentes con la partida 2.1. en todas las UGEL.

De esta manera, todos los docentes que fueron adjudicados por locación de servicios recibirán su resolución de contrato, la cual garantiza todos los beneficios de ley.

Se agradece su difusión.

San Miguel, 02 de agosto del 2013.

**UGEL SAN MIGUEL
¡POR UNA GRAN REGIÓN!**